ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO MINIMA CUANTIA MC-MA-021-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1

CONTRATISTA: OMEGA GROUP COMPANY S.A.S

R/L CARLOS YESID TORRES BUSTOS

IDENTIFICACION: NIT: 900917352-9

CC. 1.049.607.946

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 29.848.000,00) M/CTE

PLAZO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ"

AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas
Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Amparo de estabilidad de obra	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Vigente por un término no inferior a dos (02) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.
Responsabilidad Civil Extracontractual	☒	☐	200 SMMLV	Termino de duración del contrato

NUMERO DE POLIZA:	39-44-101183926	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS AMPARO DE ESTABILIDAD DE OBRA**	**ANEXO:**	0
NUMERO DE POLIZA:	39-40-101048295	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**		0

CONCEPTOS ASEGURADOS:

ASEGURADO	**MUNICIPIO DE ARCABUCO**	**VIGENCIAS**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$ 2.984.800,00	25/06/2026	05/03/2027

Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	$ 2.984.800,00	25/06/2026	05/09/2029
Amparo de estabilidad de obra	$ 2.984.800,00	25/06/2026	05/09/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	25/06/2026	05/09/2026

Una vez verificado que las Pólizas presentadas por OMEGA GROUP COMPANY S.A.S con NIT 900917352-9, se ajusta a lo solicitado en el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-MA-021-2026, se da aprobación y en constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048295	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2026	25	06	2026	00:00	05	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OMEGA GROUP COMPANY S.A.S	NIT: 900.917.352-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO LA MANUELA LOTE 11	ARCABUCO, BOYACA	3142119194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARCABUCO	NIT: 800.063.791-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 09	ARCABUCO, BOYACA	0987360012

BENEFICIARIO: 800063791 - MUNICIPIO DE ARCABUCO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2026	05/09/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****172,692.00	$ *******3,000.00	$ ******33,381.00	$ **********209,073.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAIME SUAREZ Y CIA LIMITADA	5242	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-40-101048295

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101183926	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2026	25	06	2026	00:00	05	09	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OMEGA GROUP COMPANY S.A.S	NIT: 900.917.352-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO LA MANUELA LOTE 11	ARCABUCO, BOYACA	3142119194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARCABUCO	NIT: 800.063.791-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 09	ARCABUCO, BOYACA	0987360012

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE OBRA ES POR UN TERMINO NO INFERIOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2026	05/03/2027	$2,984,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2026	05/09/2029	$2,984,800.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/06/2026	05/09/2028	$2,984,800.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,294.00	$ *******8,000.00	$ ******12,976.00	$ **********81,270.00	$ ********8,954,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAIME SUAREZ Y CIA LIMITADA	5242	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101183926

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA